

de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja; si dicho plazo finalizaría en sábado se trasladaría al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13,15 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Caso de que fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición económica:

D. ... con domicilio en ... C.P. ... y D.N.I. n° ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ... tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de "Saneamiento y distribución de la U.E. n° 2", en el precio de ... pesetas (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma).

A las mismas deberán acompañarse los documentos señalados en el Pliego de Cláusulas.

San Vicente de la Sonsierra, a 10 de agosto de 1994.— El Alcalde, José María Orive Pérez.

AYUNTAMIENTO DE SOTES

Subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal IV.A.857

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la contratación mediante subasta pública de las obras de AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL se expone al público durante ocho días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación será aplazada cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La ejecución de la obra denominada AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

2.— Tipo de licitación: Ptas.— 4.659.713,- a la baja.

3.— Plazo de Ejecución: el de Proyecto; comienzo, antes del 1º de Octubre de 1994.

4.— Pago: con cargo a la partida 611 del vigente presupuesto general.

5.— Fianzas: Provisional, 116.945 ptas. Definitiva, 4% del importe del remate.

6.— Presentación de Proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOR y con arreglo a lo establecido en los arts. 99 y 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.— Apertura de Proposiciones: En la Casa Consistorial, a las TRECE HORAS del primer lunes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con domicilio en ... y D.N.I., núm. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O. de la Rioja núm. ..., de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL por el precio de Ptas.— ... (en numero y letra), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no me hallo incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad legalmente establecidos.

Lugar, fecha y firma.

LOS LICITADORES PRESENTARAN SIMULTANEAMENTE CON EL MODELO DE PROPOSICION Y EN SOBRE APARTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.— Documento Nacional de Identidad o copia autenticada.

2.— Declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1.965 y de estar al corriente del pago de la Licencia Fiscal, I.R.P.F., IVA, y Seguridad Social.

3.— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4.— Poder bastantado si se actúa en representación de otra persona.

5.— Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

6.— Documento de Calificación Empresarial.

7.— Documento que acredite la clasificación del licitador en el supuesto de contratos de más de veinte millones de pesetas.

Sotés, 8 de agosto de 1994.— El Alcalde.

Subasta de las obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial, 2ª fase IV.A.858

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la contratación mediante subasta pública de las obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL, 2ª FASE, se expone al público durante ocho días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación será aplazada cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La ejecución de la obra denominada ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL, 2ª FASE.

2.— Tipo de licitación: Ptas.— 896.139,- a la baja.

3.— Plazo de Ejecución: el establecido en el Proyecto, debiendo estar finalizada antes del 25 de Octubre de 1994.

4.— Pago: con cargo a la partida 611 del vigente presupuesto general.

5.— Fianzas: Provisional, 22.403 ptas. Definitiva, 4% del importe del remate.

6.— Presentación de Proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOR y con arreglo a lo establecido en los arts. 99 y 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.— Apertura de Proposiciones: En la Casa Consistorial, a las TRECE HORAS y TREINTA MINUTOS (13,30) del primer lunes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con domicilio en ... y D.N.I., núm. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O. de la Rioja núm. ..., de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL, 2ª FASE, por el precio de Ptas.— ... (en numero y letra), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no me hallo incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad legalmente establecidos.

Lugar, fecha y firma.

LOS LICITADORES PRESENTARAN SIMULTANEAMENTE CON EL MODELO DE PROPOSICION Y EN SOBRE APARTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.— Documento Nacional de Identidad o copia autenticada.

2.— Declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1.965 y de estar al corriente del pago de la Licencia Fiscal, I.R.P.F., IVA, y Seguridad Social.

3.— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4.— Poder bastantado si se actúa en representación de otra persona.

5.— Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

6.— Documento de Calificación Empresarial.

7.— Documento que acredite la clasificación del licitador en el supuesto de contratos de más de veinte millones de pesetas.

Sotés, 8 de agosto de 1994.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n° 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54